

Jueves 29 de Octubre 2020

Sr. Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados de la Nación
Dr. Sergio Massa

Por la presente me dirijo a usted, con el fin de solicitarle tenga bien autorizar la modificación del texto del Proyecto de resolución expediente 5679-D-2020 donde un error involuntario modifíco una descripción de Proyecto.

Dicha modificación, no cambia en absoluto el objetivo ni el contenido de dicho proyecto, por lo que solicitamos simplemente poder rectificar ese error, sosteniendo en su totalidad el texto original.

Los cambios son los siguientes:

- En la Primera hoja

"De interés de esta Honorable Cámara" la muestra fotográfica titulada "POR EL CAMINO A LA PRIMERA FILA DEL UNIVERSO ABSTRACTO", del artista Pablo Jesús Barone, que ilustra distintas imágenes de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y será alojada en la página web de la Secretaría de Educación y Cultura **del Gobierno Provincial**.

Modificación: NO es del Gobierno Provincial - Lo correcto es: de la Municipalidad de Ushuaia.

- En la Tercera hoja

La calidad del trabajo lo ha hecho merecedor de la invitación para ser alojado virtualmente, dado el marco de pandemia actual, en la página web de la Secretaría de Educación y Cultura **del gobierno Provincial**

Modificación: No es del gobierno provincial - Lo correcto es: del Gobierno Municipal de la Ciudad de Ushuaia.

Sin más agradezco su inapreciable atención, quedando a su entera disposición.

Dra. Rosana Bertone
Diputada Nacional
Frente de Todos